

Guayaquil, Abril de 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Aviación y Agricultura S.A. AVIASA
Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento de las disposiciones legales y al tenor de la resolución No.90-15 de la Súper Intendencia de Compañías, que consta e el Registro Oficial No.455 del 28 de Mayo de 1990, presento mi informe anual de actividades en calidad de Gerente.

La empresa a la fecha se ha desenvuelto de acuerdo a los procedimientos que dictaminan la Ley de Compañías, se establece un margen limitado de utilidad debido a los elevados costos de operación que generan nuestros servicios.

Los registros contables se encuentran dentro de lo que manda la Ley y las autoridades respectivas.

Es todo lo que puedo informar sobre el particular remitiéndome a los libros contables y balance general.

Atentamente


.....
Cap. Avc. Marco Pérez Palacios
GERENTE
AVIASA S.A.

- 2 MAYO 2003

